INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

NO. DE CONTRATO	P-3691 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	RIVERA CASTRO DAVID
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de FORMADOR en ejecución del Convenio Interadministrativo No.6700039218 de 2024, celebrado entre EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELÍN INDER Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO ITM
VALOR INICIAL	$ 12.021.234
PLAZO	106 días
FECHA DE INICIO	15/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2025
ADICION	N/A
AMPLIACION	N/A
FECHA FINALIZACION ADICION	N/A
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A
SUSPENSION	N/A
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	106 días
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	$ 3.402.236
VALOR PAGADO EN EL ULTIMO PERIODO:	$ 12.021.233
ACTIVIDADES ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA	Se evidenciarán en el informe de productos entregados por el contratista en el período comprendido entre el 01/04/2025 al 30/04/2025 el cual reposa en la plataforma SECOP II.
OBSERVACIONES	En la ejecución del contrato durante el periodo reportado, no se presentó ninguna eventualidad que impidiera su normal ejecución:

ADMINISTRATIVO	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
No se presentaron novedades de tipo administrativo como suspensiones, terminaciones, accidentes, ampliaciones, adiciones en el período.	No se presentaron eventualidades o procedimientos jurídicos que impidieran la continuidad en la ejecución del contrato, ni la afectación de garantías (en los casos que aplique)	No se presentan novedades financieras en la ejecución del contrato, los pagos de honorarios se hacen sin novedad.	Se cumplió a cabalidad con los productos y actividades en el periodo (ver detalle en los informes de actividades)

- Para proceder a realizar el pago del contrato de prestación de servicios, se verificó por parte de la supervisión el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018
- Por lo anterior se autorizó el pago al contratista por dicho período

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los treinta (30) días del mes de abril del 2025

GERMAN ALBERTO CARDONA QUINTERO
Supervisor (a)

Elaboró: Stephanie Montes Tuberquia
Profesional de Apoyo